ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 04/2010

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los ocho días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 14:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la Avenida Mcal. López y Prócer Mariano A. Molas N° 122, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 006/2010 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa, para la provisión de ***"Servicios Gastronómicos"***, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

Presentaron sobres de ofertas las siguientes empresas:

1. **Doña Elva Rotisería - Confitería**
2. **El Molinero Confitería y Panadería**
3. **Alimentos y Servicios S.R.L. - Todo Rico**
4. **Trigales S.A. - El Harinero**
5. **Pattso Delivery**

Por lo cual, se realizó un examen preliminar de las ofertas, verificando el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, conforme a la Planilla de Documentos Legales del llamado, que se adjunta y que forma parte de la presente acta.

Una vez concluido el estudio de la documentación, en fecha 05 de abril se solicito nota mediante a las firmas participantes la remisión de muestras de los servicios ofertados en los ítems 1, 2, 3 y 4 de la Carta Invitación, a fin de evaluar la presentación y la calidad de las mismas.

En fecha 08 de abril de 2010, fueron remitidas las muestras por parte de las firmas ***Doña Elva Rotisería - Confitería, El Molinero Confitería y Panadería*** y ***Pattso Delivery***, la firma ***Trigales S.A. - El Harinero*** presento las muestras en el Acta de Apertura, ***Alimentos y Servicios S.R.L. - Todo Rico*** no presento las muestras solicitadas.

A fin de Evaluar las muestras remitidas, este Comité tomo los siguientes parámetros de comparación:

Parámetros de Evaluación	Oferentes				
	Doña Elva Rotisería - Confitería	El Molinero Confitería y Panadería	Alimentos y Servicios S.R.L. - Todo Rico	Trigales S.A. - El Harinero	Pattso Delivery
Conformidad de los Bienes y Servicios Ofrecidos (Calidad, Presentación) de las muestras remitidas, conforme a las Especificaciones Técnicas.	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Experiencia, en la provisión de servicios similares de los tres últimos años.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis de las muestras remitidas se realizan las siguientes observaciones:

a) La oferta presentada por la firma unipersonal ***Pattso Delivery*** no se ajustan a las especificaciones técnicas del llamado en el ítem N° 1 *"Bocaditos Salados"* donde se

solicitaron empanadas al horno y las muestras remitidas son fritas, En los ítems Nº 2 "Chipitas Secas" y 3 "Bocaditos Dulces" no reúnen los requisitos de calidad y sabor solicitados, por lo que la oferta No Cumple con las especificaciones técnicas, motivo por el cual se descalifica su oferta.

b) La oferta presentada por la firma unipersonal ***El Molinero*** no se ajustan a las especificaciones técnicas, si bien la imagen visual es buena el sabor de las mismas en el ítem Nº 1 *"Bocaditos Salados"* por tener un sabor excesivamente salado y en el ítem Nº 2 *"Chipitas Secas"* no tienen buen sabor, por lo que la oferta No Cumple con las especificaciones técnicas, motivo por el cual se descalifica su oferta.

c) La firma Alimentos y Servicios S.R.L. no remitió las muestras solicitadas, por lo que su oferta fue descalificada.

Posteriormente las ofertas admitidas son agrupadas en base a los precios ofertados de menor a mayor conforme se aprecia en el cuadro siguiente:

		Doña Elva Rotisería -Confitería	Trigales S.A. – El Harinero
Ítems	Descripción	Monto Total IVA incluido	Monto Total IVA incluido
1 al 13	De Acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Anexo 3 de la Carta Invitación.	115.800.-	128.750.-
TOTAL		**115.800.-**	**128.750.-**

Conforme al Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*.

Por lo Expuesto, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 04/2010 ***"Servicios Gastronómicos"*** a la firma ***Doña Elva Rotisería - Confitería*** por un monto mínimo de G. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones), hasta un monto máximo de G. 16.500.000.- (Guaraníes dieciséis millones quinientos mil) bajo la modalidad de Contrato Abierto. La oferta cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación y la normativa legal vigente que rige la materia y presentar el precio evaluado como el más conveniente para los intereses de la institución.

Siendo las 14:50 horas se da por terminado la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. José B. Silva Storni Miembro del Consejo	Ing. Lira Giménez Secretaria Ejecutiva ONA	Dr. Luis Dávalos Director de Gestión Tecnológica

DOCUMENTOS LEGALES DEL LLAMADO

	RECAUDOS LEGALES	DOÑA ELVA ROTISERIA - CONFITERIA	EL MOLINERO CONFITERIA - PANADERIA	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	TRIGALES S.A.	PATTSO DELIVERY
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente "Anexo 2"	Presenta	Presenta	Presente	Presenta	Presenta
2	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	No Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta	No Presenta	Presente	Presenta	Presenta
5	Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Presenta	No Presenta	Presente	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	No Presenta	Presente	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	No Presenta (*)	No Presenta (*)	No Presenta	Presenta	No Presenta (*)
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No Presenta (*)	No Presenta (*)	No Presenta	Presenta	No Presenta (*)
9	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presente	Presenta	Presenta
10	Formulario de Información del Oferente.	Presenta	Presenta	Presente	Presenta	Presenta
11	Catálogos de productos o Fotos de eventos realizados por el Oferente.	Presenta	Presenta	Presente	Presenta	No Presenta
12	Listado de servicios realizados por el Oferente, con las respetivas constancias emitidas por los comitentes.	Presenta	Presenta	Presente	Presenta	Presenta
13	Constancia SIPE (no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos 2,3,4,5,6,7 y 8), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos.	Presenta	Presenta	Presente	No Presenta	Presenta

(*) Empresa Unipersonal
(**) Documento vencido.

Lic. Alberto Torrez _____
Responsable de la U.O.C

Lic. José B. Silva Storni _____
Miembro del Consejo

Ing. Lira Giménez _____
Secretaria Ejecutiva ONA

Dr. Luis Dávalos Dávalos _____
Director de Gestion Tecnologica